



MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE OLANCHO
HONDURAS C.A



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Esquipulas del Norte, Departamento de Olancho en unión del Alcalde Municipal y Corporación, por medio de la presente certifica el punto de **Nº04** del acta **Nº 06-2024**, Correspondiente al año 2024, que literalmente dice: Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, hoy día viernes uno de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las diez de la mañana en punto, en el salón Municipal de Reuniones de esta Alcaldía Municipal; presidió la reunión el Señor Alcalde Municipal Luis Alonso Fúnez Ulloa contando con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Luis Alonso Valladares, los regidores por orden, I Marbin Jabier Montoya Morales, II Karen Johanna Benítez Martínez, III Seidy Lili Santos Reyes, IV Osman Noel Calidonio, V Florencio del Carmen Hernández, VI Mercedes Noemi Figueroa Montoya, VII José Nectali Méndez Figueroa, VIII Sara Idalina Zapata Meza y ante la suscrita secretaria quien da fe de lo antes mencionado.

1-2-3-4 La Honorable Corporación Municipal de Esquipulas del Norte, Olancho en uso de sus facultades que la Ley de Municipalidades vigente confiere, por unanimidad de votos **ACUERDA** la Ratificación Amnistía Tributaria aprobada por el Soberano Congreso Nacional.

Es conforme a su original, extendida en Esquipulas del Norte, Olancho a los 03 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.


NUBIA ROSIVEL ZAPATA MONTOYA
Secretaria Municipal

